

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **25536** CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de Lo Mercantil número 1 de Castellón,

Anuncia:

1. Que en el Concurso Ordinario, en el que figura como concursado Renos, S.L., se ha dictado el día 27/01/16, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por Renos, S.L. y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 14/12/15.

2. El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Castellón, 30 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032037-1